



Of N°09/9001/030000/ **2451**

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2022.

DR. LUIS RAFAEL LÓPEZ OCAÑA.

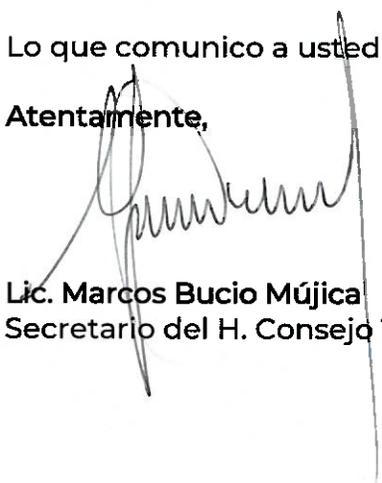
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre del presente año, dictó el Acuerdo ACDO.DN.HCT.131222/357.P.DG, en los siguientes términos:

“Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 263, 264 fracciones IX y XVII, 268 fracción VII y 286 H de la Ley del Seguro Social; 5, 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 31 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Acuerda: Único.-** Aprobar la propuesta presentada por el Maestro Zoé Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, y nombrar al **Doctor Luis Rafael López Ocaña**, como **Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, establecido en la fracción XXXV, del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá efectos a partir del 01 de enero de 2023”.

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,


Lic. Marcos Bucio Mújica
Secretario del H. Consejo Técnico.

...vta.



Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto. Director General y Presidente del H. Consejo Técnico.
 - Integrantes del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el Sistema Integral de Control de Acuerdos (SICA).*
 - Mtro. Borsalino González Andrade. Director de Administración.
 - Unidad de Personal.
 - Coordinación de Nómina de Mando Evaluación y Mejora de Procesos de Recursos Humanos.
 - Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones.
-
- Mtra. María Fernanda Heraldez Ríos. Coordinadora de Órganos de Gobierno.
 - Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero. Coordinador Técnico de Órganos Superiores. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*

GAZG/MA/PR/MAZG/



GOBIERNO DE
MÉXICO



IMSS

Dirección Jurídica
Unidad de Asuntos Consultivos
y de Atención a Órganos Fiscalizadores
Coordinación de Legislación y Consulta

Registrado bajo el número 2022/241 en términos de lo dispuesto en los artículos 75, fracción VI y 77, fracción XI, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de septiembre de 2006.